

NÚMERO 13 | AÑO 4 | SEPTIEMBRE 2016

# MUTUALIDAD *Solidaria*



## LOS "18" DE ANTAÑO

[www.mutualidad.cl](http://www.mutualidad.cl)



### DESTACADOS

El volantín,  
tradición milenaria  
que se hizo chilena



### PRODUCTOS

Conozca nuestros  
seguros y préstamos



### BENEFICIOS

Beneficio económico  
para asegurados  
de 70 años y más



Seguros y préstamos convenientes



Beneficios para el personal activo y en retiro



Descuentos en múltiples comercios

*En Septiembre,  
siempre junto a ustedes*

Ingrese a [www.mutualidad.cl](http://www.mutualidad.cl) y entérese de los beneficios y descuentos que la Mutualidad tiene para usted y su familia ¡ Aprovechélos !



## COPAGO DE SALUD

Préstamo Complementario  
Copagos de Salud  
Institucionales

6



## COMPARADOR DE PRÉSTAMOS

Antes de solicitar  
es mejor comparar

7



## ENTREVISTAS

Beneficio Económico  
para Asegurados  
de 70 años o más

8



## BIENESTAR

Del Ejército y de la  
Fuerza Aérea de Chile

10



## DESTACADOS

Los "18" de antaño

12



Patricio Díaz Johnson  
Gerente General



Septiembre es un mes especial para todos nosotros, en primer lugar por las celebraciones Republicanas y por otro, la llegada de la anhelada primavera. Con ello, se comienza a sentir el renacer de la naturaleza, del letargo del invierno y los primeros aires del mes de la Patria que se perciben en el ambiente, donde se entremezclan las tonadas folclóricas y los sones marciales que conmemoran un nuevo aniversario de la celebración del día de las Glorias del Ejército.

En esta especial ocasión, me resulta grato saludar a todos nuestros asegurados y sus familias y contarles acerca del Convenio de Cooperación, establecido entre esta Mutualidad y los Bienestares Sociales del Ejército y la Fuerza Aérea.

El objetivo de este acuerdo y del plan comunicacional asociado, es abarcar a un número significativo de asegurados, dispersos por el territorio, utilizando este medio y otros de que dispone la Mutualidad, para que conozcan los convenios, ayudas y beneficios que otorgan las instituciones a nivel nacional, a sus miembros tanto en servicio activo, como asegurados en condición de retiro.

Los quiero invitar a interiorizarse acerca de este acuerdo, que ha significado un logro dentro del desafío que nos impusimos, el que permite ir creando nuevos productos y alianzas que satisfagan las múltiples necesidades de nuestros asegurados y que con el tiempo, se irán incrementando paulatinamente.

Junto con ello, hemos puesto a disposición de ustedes nuevos créditos en condiciones muy ventajosas y de muy rápida tramitación. Asimismo, hemos mejorado la obtención del préstamo de emergencia, el que está siendo abonado directamente en su cuenta bancaria el mismo día de su otorgamiento, disminuyendo considerablemente el riesgo que implica mantener en su poder efectivo en la vía pública.

Finalmente, deseo invitarlos a que orgullosamente celebremos nuestras tradiciones patrias y reafirmar una vez más, nuestro firme compromiso de servicio, que se traduce en seguir trabajando por una Mutualidad más moderna y comprometida con los intereses de todos nuestros asegurados.

### COMITÉ EDITORIAL

Patricio Díaz Johnson, Gerente General • Víctor Mizón García-Huidobro, Gerente de Finanzas • Enrique Queirolo Bustamante, Gerente de Seguros • Juan Pablo Navarro Baeza, Gerente Comercial • Carlos Muñoz Jiménez, Gerente de Tecnología • Adrián Bravo Carrasco, Secretario General • Juan Rodríguez Etcheverry, Fiscal • Rodolfo Raventós Allemandi, Jefe de Marketing

## MAYORES Y MEJORES BENEFICIOS PARA TODOS NUESTROS ASEGURADOS

Lo invitamos a conocer nuestro nuevo "Círculo de Beneficios" en cooperación con el Ejército y Fuerza Aérea de Chile, en donde nuestros asegurados y sus familias podrán acceder a las plataformas de convenios vigentes de ambas Instituciones.



Precios preferenciales y descuentos en la compra de medicamentos, insumos, aseo y perfumería.



Descuentos en la compra de los distintos tipos de gas.



Descuentos en la contratación de planes de telefonía multimedia y banda ancha.



Tarifas rebajadas para planes de telefonía, tv cable e internet.



**MUTUALIDAD  
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN**



Precios especiales en la compra de vehículos nuevos marca: CHEVROLET  
Descuentos en arriendo de vehículos.  
Descuento en Servicio Técnico.



Descuentos sobre el valor de lista, de servicio de rescate de emergencia.



Descuentos especiales según valor convenio.



Descuento en la importación directa de vehículos nuevos marca Hyundai.



**CITROËN**

Descuentos en la compra de vehículos nuevos según modelo.  
Descuentos en valor de mantenciones y repuestos.



Descuentos en la compra de vehículos nuevos, marca Toyota y Nissan.  
Descuentos en Servicio Técnico.  
Descuentos en repuestos y servicios.

### SEGURO DOTAL (POL220130184)

**Seguro de vida para asegurados con Seguro de Vida Colectivo Temporal Obligatorio o Voluntario vigente.**

Es un Seguro de Vida que permite al asegurado, estar cubierto por el riesgo de fallecimiento durante un plazo elegido por él, y reintegra la suma asegurada pactada si sobrevive al término de la póliza. Además, da derecho a rescate a partir del momento en que el plan elegido lo permita y de acuerdo a los montos establecidos en la Tabla de Valores Garantizados.

#### Características

- ✓ Cubre el fallecimiento del asegurado sea por causa natural, accidental, violenta o suicidio (esto último solo después de 2 años de vigencia), cualquiera sea el lugar donde hubiere ocurrido.
- ✓ Los planes se pueden convenir a 3, 5, 10, 15, o 20 años y su suma asegurada se paga o, si el asegurado sobrevive a los años pactados (pagando el total de la suma asegurada en la fecha del cumplimiento) o, si el asegurado fallece dentro del plazo que se ha estipulado, pagando a sus beneficiarios designados en la póliza, el total de la suma asegurada a la fecha de su fallecimiento.
- ✓ Otorga derecho a rescate en el tiempo que el plan elegido lo permita. Una vez realizado el rescate, el seguro se termina.
- ✓ Descuento de primas del seguro automáticamente en la liquidación mensual de remuneración o pensión.
- ✓ La edad máxima de ingreso es 69 años y 364 días.
- ✓ El seguro se rige por las condiciones, términos y exclusiones de las Condiciones Generales y Cláusulas Adicionales incorporadas al depósito de pólizas de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo los códigos POL220130184, y las Condiciones Particulares de la Póliza.

### SEGURO DE VIDA CON PROTECCIÓN ONCOLÓGICA (POL220130187, CAD320130186)

**Seguro de Vida para asegurados con Seguro de Vida Colectivo Temporal Obligatorio o Voluntario vigente.**

Es un Seguro de Vida que protege al asegurado titular, que en caso de fallecimiento, sus beneficiarios recibirán la suma asegurada contratada.

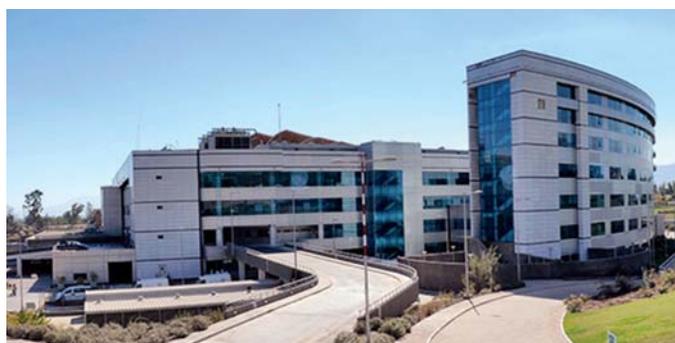
Este seguro contempla una cobertura oncológica adicional, que en caso de diagnóstico de cáncer primario del asegurado titular y/o cargas anexas, la Mutualidad pagará la suma asegurada contratada. Además, al término del plazo del seguro, si el asegurado titular sobrevive y no ha sido indemnizado por diagnóstico de cáncer, se le reintegra el 70% de las primas pagadas por sus coberturas. Mientras que si ha sido indemnizado por diagnóstico de cáncer, se le reintegra el 70% de las primas pagadas por la cobertura de fallecimiento.

#### Características

- ✓ El asegurado titular puede contratar una suma asegurada desde UF 150 hasta UF 750, según tramos de edad.
- ✓ El asegurado titular puede incluir en el Seguro de Vida con Protección Oncológica a sus cargas anexas, tales como cónyuge e hijos, solo en la cobertura oncológica adicional.
- ✓ A las cargas anexas les corresponde el 10% de la suma asegurada contratada por el asegurado titular.
- ✓ La edad máxima de ingreso al seguro es de 59 años y 364 días para el asegurado titular, 59 años y 364 días para él o la cónyuge, y 24 años y 364 días para los hijos.
- ✓ El seguro se rige por las condiciones, términos y exclusiones de las Condiciones Generales y Cláusulas Adicionales incorporadas al depósito de pólizas de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo los códigos POL220130187, CAD320130186 y las Condiciones Particulares de la Póliza.



## PRÉSTAMO COMPLEMENTARIO COPAGOS DE SALUD INSTITUCIONALES



- ✓ Préstamo dirigido a complementar el financiamiento por gastos de copagos de salud de los asegurados y de su grupo familiar, realizados en los Sistemas de Salud del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y/o CAPREDENA, como también en los Sistemas de Salud Público o Privado.
- ✓ Préstamo en pesos, monto hasta \$ 6.000.000 para atenciones en el Sistema de Salud Institucional o derivado al Sistema de Salud Público o Privado.

- ✓ Y hasta \$ 3.000.000, cuando la atención no cuenta con cobertura de los Sistemas de Salud Institucionales.
- ✓ Hasta 60 meses plazo.
- ✓ Tasa de interés fija durante todo el período.
- ✓ Seguro de desgravamen a prima única descontada del monto del préstamo.
- ✓ El instrumento de pago será girado a nombre del Sistema de Salud que corresponda.
- ✓ La cuota del préstamo se descuenta mensualmente por planilla.



## ANTES DE SOLICITAR ES MEJOR COMPARAR

La Mutualidad del Ejército y Aviación cuenta con una variedad de préstamos dirigidos a nuestros asegurados brindando una alternativa de acuerdo a sus necesidades de consumo, salud y educación.

Son múltiples las instituciones que existen en el mercado ofertando distintas alternativas de financiamiento según sean las necesidades que se deban satisfacer, desde las bancarias, pasando por el retail, cooperativas y otras.

Ante esta gama de opciones es conveniente considerar varios aspectos, y no solo la rapidez o lo expedito que resulta su gestión. Debemos considerar factores realmente olvidados ante una situación de apremio. Olvidamos considerar el valor total del CAE, los gastos asociados, el tipo de moneda en que solicita, ya sea en UF o Pesos, y finalmente el valor final del crédito.

### ¿POR QUÉ SOLICITAR PRÉSTAMOS EN LA MUTUALIDAD?

Porque está establecido en nuestra misión y política, como organismo auxiliar de previsión social, otorgar muy buenas condiciones, a través de una administración ética, eficiente y orientada al cliente, que mantenga el equilibrio económico y financiero, propio y de los asegurados, a lo largo del tiempo.

- ✓ Nuestros préstamos no poseen gastos asociados, cargos ni comisiones al crédito para el deudor. Todos los gastos administrativos que se generan de estas operaciones son de cargo de la Mutualidad.

- ✓ No existen costos por cobranza extrajudicial en caso de obligaciones vencidas y no pagadas, a diferencia de las otras instituciones que si traspasan estos costos al deudor.
- ✓ No existen intereses moratorios en caso de deuda vencida y no pagada.
- ✓ Los descuentos de las cuotas se realizan a través de la liquidación de sueldo o pensión.
- ✓ Las cuotas son fijas e iguales durante todo el plazo del préstamo.
- ✓ Nuestras tasas de interés son monitoreadas mensualmente para otorgar un valor que regularmente es de los más bajos del mercado. Son fijas e iguales durante todo el período del préstamo.
- ✓ El seguro de desgravamen es a prima única, y se descuenta del monto del préstamo.

Para reafirmar esta información le invitamos a revisar el comparador que aparece a continuación, en que se realizó una simulación entre varias instituciones financieras y cajas de compensación por un préstamo de \$2.000.000 en 24 cuotas (incluye desgravamen), resultando la Mutualidad, la opción más conveniente.



| MONTO CRÉDITO \$2.000.000 EN 24 MESES CON SEGURO DE DESGRAVAMEN |                  |                         |                    |                  |               |                     |
|---|------------------|-------------------------|--------------------|------------------|---------------|---------------------|
| Institución   | Valor Cuota      | Tasa de Interés Mensual | Seguro Desgravamen | Gastos Asociados | CAE           | Costo Total Crédito |
| <b>Mutualidad del Ejército y Aviación</b>                       | <b>\$ 94.985</b> | <b>0,99%</b>            | <b>\$ 20.202</b>   | <b>\$ 0</b>      | <b>12,90%</b> | <b>\$ 2.279.640</b> |
| BBVA  | \$ 102.225       | 1,46%                   | \$ 32.973          | \$ 17.604        | 20,44%        | \$ 2.453.400        |
| Banco Estado  | \$ 105.543       | 1,77%                   | \$ 25.191          | \$ 17.038        | 23,80%        | \$ 2.533.032        |
| Banco de Chile  | \$ 109.038       | 2,09%                   | \$ 16.959          | \$ 17.386        | 27,27%        | \$ 2.616.912        |
| Banco Santander   | \$ 110.814       | 2,16%                   | \$ 31.643          | \$ 19.408        | 29,01%        | \$ 2.659.536        |
| Caja Los Andes  | \$ 111.837       | 2,19%                   | \$ 69.504          | \$ 16.835        | 30,01%        | \$ 2.684.088        |
| Caja 18 Sept.   | \$ 113.142       | 2,19%                   | \$ 96.480          | \$ 8.500         | 31,27%        | \$ 2.715.408        |
| Caja Los Héroes   | \$ 115.791       | 2,48%                   | \$ 67.032          | \$ 16.935        | 33,82%        | \$ 2.778.984        |
| Caja Gabriela Mistral   | \$ 117.369       | 2,48%                   | \$ 102.725         | \$ 17.389        | 35,31%        | \$ 2.816.856        |
| BCI Nova  | \$ 114.243       | 2,23%                   | \$ 81.708          | \$ 16.104        | 32,33%        | \$ 2.741.832        |

Fuente [www.sernac.cl](http://www.sernac.cl) comparación realizada sobre información obtenida de sitios Webs de instituciones financieras entre el 18-07-2016 y el 02-08-2016.

**Si tiene dudas, contacte a nuestro call center al fono 224208200 para resolver sus inquietudes.**

# Beneficio Económico para Asegurados de 70 años o más

**“Excelente experiencia, hago un llamado a los asegurados a utilizarlo”.**

Así de entusiasta y rápida es la respuesta de doña Amada Castro Cuevas, asegurada de nuestra Mutualidad, al preguntarle por su experiencia personal con esta prestación. Ella es una de las personas que ya ha hecho uso del Beneficio para Asegurados de 70 años o más, que nuestra institución resolvió ofrecer durante este año.



La Mutualidad consciente de las diversas situaciones que afectan a sus asegurados de edad avanzada, ha creado un beneficio económico para ayudar en vida a sus asegurados de 70 o más años de edad.

Este beneficio permite a quien lo desee, recibir en un solo pago una cantidad de dinero de libre disponibilidad, para lo cual es necesario que voluntariamente modifique su situación en el Seguro de Vida Colectivo Temporal Voluntario, rebajando la suma asegurada y quedando con una prima menor. Los asegurados que no deseen optar por esta alternativa no requieren realizar ningún trámite y seguirán con su seguro de vida en las mismas condiciones.

Este beneficio podrá ser cobrado mientras se mantenga vigente el protocolo de Beneficios y por los asegurados que tengan 70 o más años, como también por todos aquellos que vayan a cumplir dicha edad en el periodo antes indicado, sin necesidad de esperar la fecha de su cumpleaños.

## En sólo 48 horas

Doña Amada Castro Cuevas vive en Los Ángeles, región del Bio-Bío, fue funcionaria civil del Ejército, se jubiló en 2010 y es asegurada de nuestra Mutualidad desde 1981. Decidió hacer uso de este beneficio especialmente porque no tiene ni cónyuge ni descendencia. Ya decidida, aprovechó que debía hacer un viaje a Santiago por razones médicas para hacer el trámite, justo al día siguiente de haber cumplido los 70 años.

No ahorra elogios para la atención que recibió: *“Simplemente espectacular, todo muy expedito, y con gran amabilidad, sólo lamento no recordar el nombre de la señorita que me atendió, le pongo un 7. En solo 48 horas me habían hecho el depósito en mi cuenta corriente, de manera que estoy feliz de haber optado por este beneficio económico”*. No sólo eso. Entusiasmada, hace un llamado para que los asegurados aprovechen la oportunidad y hagan uso de este beneficio, *“empezando por mis propios hermanos, Fresia y Alejandro”*.



**“La señorita que me atendió me pidió algunos papeles que pude obtener fácilmente vía internet, y tras hacer el trámite, el depósito en mi cuenta no tardó más de tres días”.**

Don Hernán reside en la ciudad de Iquique, es Suboficial y se retiró del Ejército de Chile en el año 1998. Cuenta que se enteró de la posibilidad de acceder al beneficio, tras hacer una consulta telefónica a nuestra oficina para obtener información general.

*“La Señorita que me atendió me pidió algunos papeles que pude obtener fácilmente vía internet, y tras hacer el trámite, el depósito en mi cuenta no tardó más de tres días”. Comenta que la posibilidad del beneficio “me llegó en un momento muy oportuno, creo que es la mejor medida, que se nos dé ésta oportunidad”.*

Don Hernán se declara agradecido de nuestra Mutualidad, *“a la que tuve que recurrir varias veces durante mi carrera, y siempre me tendió la mano”.*

Ambos asegurados entrevistados, forman parte de los más de 280 asegurados que durante el primer semestre de este año han utilizado este beneficio y que comprobaron a través de su propia experiencia lo favorable que resultó nuestro servicio.



**“Me declaro agradecido de nuestra Mutualidad, a la que tuve que recurrir varias veces durante mi carrera, y siempre me tendió la mano”.**



## BIENESTAR DEL EJÉRCITO

El Comando de Bienestar, a través de la Jefatura de Zonas de Bienestar, se encuentra constantemente trabajando para elevar los estándares de calidad y atención en cada uno de los Centros Recreacionales, y así poder entregar a nuestros socios y sus beneficiarios una alternativa de descanso y esparcimiento en familia.

Hasta el 2015, solo existían seis instalaciones recreacionales de carácter mixto a las cuales podían acceder oficiales, cuadro permanente y empleados civiles, hoy ese número aumentó a 14, incrementando las alternativas de recreación de nuestros socios.

### NUESTROS CENTROS RECREACIONALES:

#### XV Región de Arica y Parinacota

- › Club Militar de Campo de Suboficiales Arica (Cuadro Permanente)

#### I Región de Tarapacá

- › Hotel Militar "Granaderos" (Mixto).
- › Centro Recreacional Huayquique (Cuadro Permanente).

#### II Región de Antofagasta

- › Cabañas "Hornitos I" (Oficiales).
- › Cabañas "Hornitos II" (Cuadro Permanente).
- › Centro Recreacional "El Loa" (Mixto).
- › Centro Recreacional Calderilla (Mixto).

#### IV Región de Coquimbo

- › Centro Recreacional "Camping Quilimarí" (Cuadro Permanente).
- › Hotel Militar "Kon-Tiki" (Oficiales).

#### V Región de Valparaíso

- › Hotel Militar Coraceros (Oficiales).
- › Centro Recreacional El Peral (Cuadro Permanente).
- › Hotel Militar Italia (Cuadro Permanente).
- › Centro Recreacional Quintay (Cuadro Permanente).

#### VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

- › Hotel Marina Punta Verde (Mixto).

#### Región Metropolitana

- › Club Militar de Chile (Oficiales).
- › Club Militar de Campo Peñalolén (Oficiales).
- › Club Militar de Suboficiales del Ejército (Cuadro Permanente).

- › Centro Recreacional Farellones (Oficiales).
- › Hotel Militar Viejos Estandartes (Mixto).
- › Hotel Militar Termas de Colina (Mixto).
- › Hotel Militar Luis Cousiño (Casa de Huéspedes) (Cuadro Permanente).
- › Estadio Militar de Santiago (Mixto).
- › Hotel Militar Guayacán (Mixto).

#### VIII Región del Biobío

- › Hotel Militar Chacabuco (Mixto).
- › Camping Playa Blanca (Cuadro Permanente).
- › Club Militar San Pedro (Mixto).

#### Región de Los Ríos

- › Hostería Cazadores (Mixto).

#### XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

- › Hotel Guanacional Cochrane (Mixto).

#### XII Región de Magallanes y Antártica Chilena

- › Club Militar de Oficiales "Palacio José Menéndez" (Oficiales).
- › Hotel Militar General Ramón Cañas Montalva (Mixto).
- › Casa Huéspedes de Oficiales "Gral Bartolomé Blanche Espejo" (Oficiales).

Para mayor información respecto a inscripción de socio del Sistema de Bienestar del Ejército, contactarse con Reservas a los teléfonos: 226930135 – 226930172 – 226930198 o a los correos: [jzb.asesor.comercial@ejercito.cl](mailto:jzb.asesor.comercial@ejercito.cl), [jzb.reservas@ejercito.cl](mailto:jzb.reservas@ejercito.cl), [jzb.reservasirs@ejercito.cl](mailto:jzb.reservasirs@ejercito.cl).

Ingrese a nuestro sitio web [www.bienestarejercito.cl](http://www.bienestarejercito.cl) e infórmese de las ubicaciones, características y valores de los centros.





BIENESTAR



# BIENESTAR FUERZA AÉREA DE CHILE

La División de Bienestar Social de la Fuerza Aérea tiene por objetivo mejorar la calidad de vida del personal Institucional y de su grupo familiar optimizando la satisfacción y bienestar general, a través de los servicios en las áreas asistencial, recreacional, educacional y servicios.

Dentro de sus actividades se ofrecen convenios que a continuación se indican:



## Departamento COMERCIAL

Convenios que mejoran la calidad de vida del personal y su grupo familiar.

### BENEFICIOS DESDE

5% AL 60% DE DESCUENTO \*  
dependiendo de cada convenio.

**O.PV**  
PLACE VENDÔME

ópticas  
**SCHILLING**

**CRUZ DEL SUR**

**Bata**

**acer**

### SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD

Cobertura

Hijos no carga

Personal Capredena (activo - pasivo)

Mayor información contáctese:

Teléfono: 229760382 - 229760423  
229760384 - 229760422



## Departamento ASISTENCIAL

Convenios Educativos con:



Universidad  
Andrés Bello



SANTO  
TOMÁS



Universidad  
ARTURO PRAT  
del Estado de Chile



PREUNIVERSITARIO  
PEDRO DE VALDIVIA

DuocUC

Para más información contactenos.  
fono: 222691192  
email:bsocial.educ.cult@fach.mil.cl



### SERVICIO FUNERARIO

Ante una situación inevitable  
dejenos ayudarle.

Este servicio cuenta con atención  
telefónica permanente las 24 horas

contáctese:  
Fono: 229762717



## Departamento RECREACIONAL

Ingrese al Sistema Socio Recreacional

Podrá acceder a los centros Recreacionales y casas de huéspedes de las FF.AA., Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, Con descuento en la tarifa por su calidad de socio.



visite la pagina web

[http://bienestarsocial.fach/secc\\_recreacional.html](http://bienestarsocial.fach/secc_recreacional.html)

Reservas:

Teléfono:(+562) 29760391 - 29760389  
Email:bsocial.reservassoo@fach.mil.cl  
bsocial.reservaspcp@fach.mil.cl

Socio Recreacional

Teléfono: (+562) 29760385  
recreacionalsocios.bsocial@fach.mil.cl



Visite nuestra página web: <http://bienestarsocial.fach.cl>



# LOS "18" DE ANTAÑO

## Algo sobre los "18" de antaño

La forma en que los chilenos han celebrado las Fiestas Patrias naturalmente ha cambiado mucho, pero estas transformaciones han sido más bien en la superficie, por el paso natural del tiempo, que ha hecho evolucionar elementos como la alimentación, la bebida y la música. Así, la zamacueca de antaño, de los primeros tiempos de existencia del Chile como tal, se transformó en la cueca, simplemente, se fue escribiendo nuevo repertorio y, finalmente, en la actualidad, este ritmo coexiste con otros en las tradicionales ramadas y otros lugares de festejo.

Eso sí, desde aquel pasado remoto, cuando se celebraba una emancipación que ni siquiera estaba asegurada, mientras todavía se libraba la guerra contra los realistas, estos festejos han tenido un carácter genuinamente popular y masivo.

Si nos preguntamos a qué tan lejos en el tiempo se remonta esta forma de expresión, la respuesta es incierta, y seguramente se encuentra en los tiempos en que este territorio todavía era una colonia. Desde ese entonces ya estaba establecido el barrio santiaguino de La Chimba, en la orilla norte del Mapocho, "al otro lado", como el sector donde habitaban los sectores más populares y donde también se hallaban las chinganas, lugares más o menos estables o improvisados, donde se comía, bebía y bailaba, a veces en largas jornadas donde el límite de 24 horas era demasiado estrecho. Por ello, las autori-

**Si nos preguntamos a qué tan lejos en el tiempo se remonta esta forma de expresión, la respuesta es incierta, y seguramente se encuentra en los tiempos en que este territorio todavía era una colonia.**

dades y miembros de la élite y, en general, los sectores con alguna educación, veían con preocupación, si es que no rechazo, estas jornadas de expansión popular y sus excesos, como el juego, el alcohol y las riñas.

Pero mucho de eso, con su contraparte de alegría, que coincidía con el final del invierno, subsistió más allá del dramático proceso de cambio político que empezó en 1810.

## Rituales oficiales

En la época colonial, dicho espíritu festivo espontáneo tenía su complemento en las ceremonias oficiales y toda su pompa, como cuando asumía un nuevo gobernador del Reino o para el paseo del estandarte real, que simbolizaba la monarquía y la persona del lejano monarca, y era un rito de renovación de fidelidad. Lo cual también daba motivo o pretexto para las celebra-



ciones populares, que hacían del Santiago de aquellas épocas una ciudad bastante más colorida de lo que se cree. Tras la revolución de 1810, las nuevas autoridades se encontraron con la necesidad de establecer un nuevo ceremonial que también sirviera a la población para darle un sentido de identidad y pertenencia a la nueva patria. A la hora de buscar detalles de cómo eran estas nuevas celebraciones, los testimonios de extranjeros de paso o residentes en Chile en aquellos años son de gran utilidad.

Es el caso del norteamericano Samuel B. Johnston, quien había llegado para trabajar como tipógrafo en el periódico "La Aurora de Chile", que había comenzado a circular en febrero de 1812. Según cuenta, para las fiestas de aquel año, que se celebraron el 30 de septiembre y no el 18, los festejos ordenados por el gobernante de aquel entonces, general José Miguel Carrera, fueron abundantes. Al salir el sol se izó la bandera nacional y se hizo una salva de saludo; antes del mediodía tuvo lugar una revista de las tropas, y luego de una tarde dedicada al descanso, en la noche culminó la jornada, con un gran baile y fiesta realizado en el Palacio de La Moneda (que, recordemos, todavía no era sede de gobierno).

"En cada extremo de la calle -describe Johnston- se erigió un arco triunfal, de sesenta pies de alto, en que se veían muchas alegorías, muy bien pintadas, alusivas a los sucesos de la revolución de América, e inscripciones en verso encaminadas a levantar el ánimo del pueblo e inspirarle los sentimientos de su propia dignidad y derechos. Al frente del edificio se levantaba el templo de la libertad, con una Fama que glorificaba a Chile y una leyenda que presentaba la revolución de los Estados Unidos como un ejemplo digno de ser imitado por este país".

El programa siguió con un baile que contó con la presencia de unas 200 damas; luego una banda tocó sonos patrióticos recientemente compuestos y cinco o seis canciones para la ocasión, "que se cantaron de manera espléndida por toda la concurrencia en un gran coro". Siguieron los bailes nacionales, y el festejo se prolongó hasta las siete de la mañana del día siguiente.

### Costumbres desaparecidas

Como ya se puede notar en este testimonio tan temprano, también había una tendencia por parte de las nuevas élites patriotas de asimilar algunos elementos como la música y el baile, de la cultura del pueblo. En cuanto a éste, era observador de ceremonias como la ya descrita, pero también partícipe. Es así como avanzando en el tiempo y ya consolidada la Independencia, en la época de O'Higgins y los gobernantes que lo

sucedieron, se fueron consolidando nuevas formas de celebrar a la patria. Además de los banquetes, bailes y desfiles, se hallaban costumbres como las de levantar monumentos alegóricos con motivos para la ocasión, por lo general confeccionados de una armazón de madera y cartón pintado, destinados a durar solamente los días de fiesta, pero que añadían atractivo a los paseos públicos, que en la noche de acrecentaba con los fuegos artificiales de elaboradas formas.

Otra costumbre, que de algún modo siguió subsistiendo en las generaciones posteriores, fue el arreglo de la ciudad, con el empedrado de calles y caminos que se hallaban deteriorados y el blanqueo de las casas, es decir, el limpiar y pintar las fachadas de blanco, color tradicional que venía desde los tiempos coloniales. También fue propio de estos años de la joven República, el montaje de obras teatrales que servían para entretener y a la vez enseñar algunos de los valores por los que se había luchado y vencido.

Este patrón se siguió y se extendió por el país en los años y décadas siguientes. Por ejemplo, el ingeniero en minas alemán Paul Treutler, quien vivió en Chile durante el auge de la plata en Copiapó, cuenta que en 1852 en esta ciudad los festejos comenzaron ya el día 17 en medio de un ambiente de entusiasmo, y que en la mañana del día 18 se efectuó la ceremonia de rigor en la plaza principal, con las autoridades instaladas en una tarima: salvas, izamiento de bandera, entonación del Himno Nacional, desfile militar... nada tan distinto a lo descrito por Johnston en 1812. En la tarde, retretas de bandas, fuegos de artificios y en la noche, la celebración en la alameda, "donde se habían levantado innumerables ramadas, con pistas de baile, chingas, cantinas, garitos, fruterías y puestos de flores". Las celebraciones se prolongaron durante casi una semana, "con abundantes sacrificios a Baco, y se jugaban gruesas sumas".

En cambio, hay costumbres que se fueron perdiendo o desvaneciendo en el tiempo, quedando a veces relegadas a algunos rincones, sobre todo rurales. Es el caso de algunos juegos populares y otras diversiones (eso sí, no necesariamente ligadas al "18"), como las corridas de toros y las riñas de gallos. La fecha misma de la celebración principal también se decantó al 18 de septiembre, suprimiéndose el festejo del 12 de febrero, que corresponde a la verdadera fecha de declaración de la Independencia. Como otro ejemplo de que los tiempos y modos de festejar cambian está la comparación entre las Fiestas Patrias y la Navidad, que antes guardaban bastante semejanza, puesto que esta última también tenía un sabor marcadamente criollo, muy distinto al sello europeizante que se impuso después de 1900. Pero esa es otra historia.



## EL VOLANTÍN, TRADICIÓN MILENARIA QUE SE HIZO CHILENA

Al llegar las fiestas de Septiembre, favorecidas por cielos más despejados y vientos suaves, emerge uno de los máximos exponentes de la chilenidad y los juegos del mes de la patria: el volantín. Si bien no corresponden a un invento nacional, porque su antigüedad data desde muchos años atrás, no es menos cierto que al llegar a nuestro país adquirieron una identidad propia, adaptando no tan solo su construcción sino el modo en el que es posible jugar con ellos.

Lo mismo puede decirse de su propio nombre, ya que volantín es una denominación específicamente utilizada en Chile y algunas otras regiones de Sudamérica; el nombre más universal es el de cometa.

El origen de las cometas está en China, y se remonta alrededor del año 1.200 antes de Cristo. Fue utilizado originalmente como un medio de comunicación militar. Pero fue en Europa que se utilizó para uso recreacional y a partir de ahí fue evolucionando, adoptando diversas formas, utilizando distintos materiales de construcción y nombres (barriletes, papelotes, etc.).

Se considera que fueron introducidos en Chile por los misioneros de la orden benedictina en el siglo XVIII, y pronto ganaron popularidad. Tanto así que llegaron a ser considerados un peligro por las autoridades, que los prohibieron en 1795 por el riesgo de accidente, con la pena de seis días de prisión para quienes infringieran la norma. Todo esto a partir de su uso masivo que se les diera en las calles principales, provocando caídas de tejas y accidentes entre los transeúntes.

La prohibición solo restringía las calles principales, pero no los espacios

abiertos como cañadas u orillas del río. En estas circunstancias, la práctica de este juego ya se había propagado. Se establecen así ciertas "bolas" o lugares para "echar comisiones", es decir, lugares especialmente destinados a librar "duelos" entre volantines.

Uno de los testigos de aquella época es el escritor Vicente Pérez Rosales, quien en su libro "Recuerdos del pasado" describe cómo eran estos encuentros hacia 1814:

*"De las comisiones, esas batallas aéreas de volantines contra estrellas hasta de cien pliegos de papel de magnitud, cuyas caídas y enredos de cordeles alborotaban a los dueños de casas, se llevaba las tejas por delante y ocasionaban en las calles chañaduras (arrojarse a atrapar los volantines caídos) y muchas veces navajazos y bofetadas".*

En efecto, en otros documentos de aquel entonces consta que había "riñas y pendencias entre personas de distinción" a causa del apasionamiento que causaba este juego.

### De la ñecla al pavo

Como se desprende del testimonio de Pérez Rosales, los volantines no tardaron mucho tiempo en extenderse por Chile, desarrollándose diversos tipos. La forma más usual del volantín chileno es cuadrada, confeccionado de papel y madera muy liviana (generalmente coligüe), para darle forma, con el ligero refuerzo de un arco semicircular; además, suelen tener una cola para conseguir mayor estabilidad. Sin perjuicio de esta forma básica, hay variantes.

La ñecla es el volantín más pequeño y humilde, para niños o principiantes; el chupete carece de cola y es

más adecuado para ser maniobrado desde tierra y el pavo es de tamaño mayor, apto para comisiones.

Otra historia, es la que corresponde a la aparición del "hilo curado", impregnado con vidrio o cristal molido, y que se utiliza para cortar el hilo del rival mediante una embestida que lo "manda cortado", dejando al volantín derrotado a la deriva, para quienes se den a la tarea entusiasta de correr en su búsqueda, o en las "chañaduras" como en tiempos de Vicente Pérez Rosales.

Por el peligro de ocasionar cortes e incluso heridas graves, el hilo curado sigue siendo objeto de controversia y, tal como en los tiempos coloniales, las autoridades de nuestra época lo han prohibido. No obstante, la pasión que despierta este deporte supera el respeto por la normativa, y pese a los esfuerzos de las autoridades se sigue fabricando clandestinamente. Eso sí, las comisiones también coexisten con el mero placer de elevar el volantín sin disputar su espacio con nadie, utilizando "hilo sano".

Junto con el volantín es deber mencionar, a todos los maestros artesanos que les dan vida. Uno de ellos fue Guillermo Prado, quien en el año 1960 inventó uno de sus accesorios, el carrete (que permite graduar el hilo y por lo tanto la extensión y altura que puede alcanzar).

Finalmente, hay que destacar los volantines en dos aspectos:

No sólo como instrumentos de un vibrante deporte dieciochero; sino como bellos objetos de artesanía, dignos de exhibición y contemplación.





# SUDOKO PUZZLE

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 3 |   |   | 7 |   |   |   |   |
| 6 |   |   | 1 | 9 | 5 |   |   |   |
|   | 9 | 8 |   |   |   |   |   | 6 |
| 8 |   |   |   | 6 |   |   |   | 3 |
| 4 |   |   | 8 |   | 3 |   |   | 1 |
| 7 |   |   |   | 2 |   |   |   | 6 |
|   | 6 |   |   |   |   | 2 | 8 |   |
|   |   |   | 4 | 1 | 9 |   |   | 5 |
|   |   |   |   | 8 |   |   | 7 | 9 |

solución sudoko

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 3 | 4 | 2 | 7 | 6 | 9 | 1 | 8 |
| 6 | 2 | 8 | 1 | 9 | 5 | 3 | 4 | 7 |
| 1 | 7 | 9 | 3 | 4 | 8 | 5 | 6 | 2 |
| 8 | 5 | 2 | 7 | 6 | 1 | 4 | 9 | 3 |
| 4 | 9 | 6 | 8 | 5 | 3 | 7 | 2 | 1 |
| 7 | 1 | 3 | 9 | 2 | 4 | 8 | 5 | 6 |
| 9 | 6 | 1 | 5 | 3 | 7 | 2 | 8 | 4 |
| 2 | 8 | 7 | 4 | 1 | 9 | 6 | 3 | 5 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 8 | 2 | 1 | 7 | 9 |

# SOPA DE LETRAS

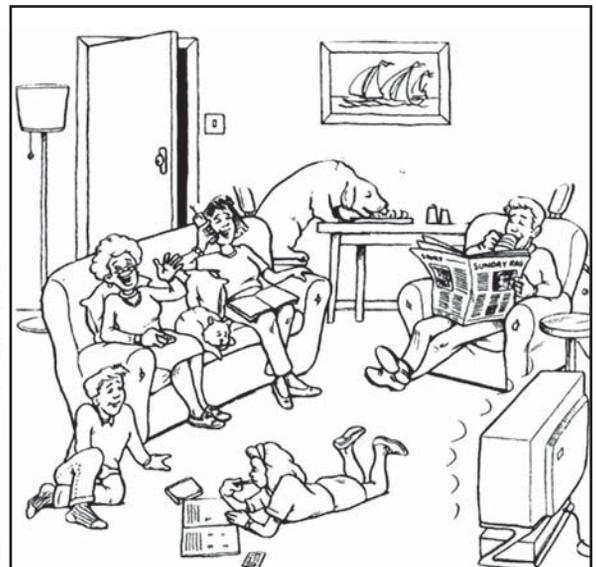
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Z | B | J | X | D | T | D | E | T | R | I | T | I | C | O |
| F | X | I | R | N | K | N | C | Z | P | I | H | Y | Z | C |
| O | Q | W | D | K | O | L | L | I | R | A | S | U | L | Z |
| W | C | U | A | L | I | N | E | A | D | O | H | K | Ñ | O |
| U | O | I | N | V | W | M | U | X | R | O | H | I | W |   |
| N | M | B | D | A | S | S | Q | S | Ñ | D | Q | C | H | P |
| V | S | P | G | R | Q | E | A | N | A | C | S | R | O | B |
| T | I | Q | E | X | A | U | Q | N | W | I | O | E | D | X |
| R | J | L | F | D | G | B | E | O | T | A | D | L | A | Z |
| O | A | N | V | A | I | J | M | N | W | B | O | C | T | T |
| D | R | X | R | U | A | L | A | O | B | S | M | S | N | E |
| A | A | A | Q | N | R | O | O | V | L | E | I | I | O | R |
| J | P | E | E | N | U | A | R | N | H | N | N | U | C | C |
| E | C | R | D | S | O | I | T | E | T | T | M | H | S | E |
| T | S | B | E | Y | U | T | U | N | T | E | O | A | E | R |
| R | P | E | R | S | O | B | Y | Q | E | A | I | H | D | O |
| O | H | N | X | Y | T | F | C | A | Y | V | L | C | R | L |
| C | A | C | U | O | N | A | X | E | W | R | A | I | E | L |
| A | O | O | M | S | I | T | N | A | L | T | A | T | F | H |
| S | C | D | U | S | Z | B | X | T | I | U | A | I | L | G |
| M | I | M | E | T | I | S | M | O | E | M | L | C | C | F |
| N | X | K | P | G | P | A | S | P | I | E | Z | A | L | W |
| R | A | J | E | N | O | C | P | R | B | S | X | V | R | M |
| J | X | C | T | Z | M | H | P | M | Z | U | X | Z | D | K |

- |            |            |            |
|------------|------------|------------|
| ABSENTE    | DESCONTADO | PARAJISMO  |
| ALINEADO   | DETRITICO  | PASPIE     |
| ANTISCIO   | ENAJENADO  | PEDILON    |
| ATLANTISMO | FILATERO   | PRESTANTE  |
| AVENTAR    | LOMBARDICO | PRIMATE    |
| CHAHUISCLE | MIMETISMO  | SARILLO    |
| CONEJAR    | OMNIMODO   | SUBCELULAR |
| CORTEJADOR | PARAGUAS   | TERCEROL   |

LAS

# 7

DIFERENCIAS



**SEGUROS • PRÉSTAMOS • BENEFICIOS SOCIALES**

[www.mutualidad.cl](http://www.mutualidad.cl)

**Plataforma de  
Atención a  
Clientes**

Avenida Providencia 2335,  
Providencia, Santiago.

De lunes a viernes  
de 9:00 a 14:00 hrs.



**Módulo de Atención  
Hospital Clínico de la Fuerza Aérea**

Avenida Las Condes 8631, Las Condes,  
Santiago (Hall de Cardiología).

De lunes a viernes de  
08:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 16:00 hrs.



**Módulo de Atención  
Hospital Militar de Santiago**

Avenida Alcalde Fernando Castillo  
Velasco 9100 (Ex - Av. Larrain), La Reina,  
Santiago (Hall Central).

De lunes a viernes de  
08:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 16:00 hrs.



**CallCenter**  
**22420 8200**  
Lunes a Viernes 8:30 a 18:30 hrs



**Mutualidad del Ejército y Aviación**

**Comprometidos con su Seguridad y Tranquilidad**